LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lúnes 6 de Febrero de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 520

EDITORIAL

DOS COMUNICACIONES

DE LA

REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Completando la manifestación que me creí en el caso, como vice-presidente de la comisión provincial de Monumentos, de publicar en 29 de Agosto, tócame cumplir un deber de justicia y de gratitud respecto á nuestro inmediato superior, la Real Academia de Bellas Artes. Enterada, aunque bien tarde, por cualquier conducto fuese, tal vez por algún ejemplar de la expresada manifestación, ya que por el legítimo y oficial no era posible, dada la incomunicación á que nos había reducido de nuestro centro la famosa votación del 25 Agosto, digno remate de la sesión magna de las tres jornadas, la superior Academia con fecha de 29 de Noviembre me encargó transmitir al Sr. Gobernador la orden de hacer suspender las obras de la Casa Consistorial. Así lo puse por obra desde luego, dada antes cuenta á la Comisión, y publicada en los periódicos la noticia, sin cuidarme entonces ni después si se intimaba y se cumplimentaba ó no dicha suspensión, precisamente en días de cambio político en que á la dimisión del interino Sr. Sampol sucedía la interinidad más larga del Sr. Roselló hasta la llegada del propietario: mi posición y mi carácter me circunscriben al cumplimiento de los deberes propios, en que no entra vigilar el de los agenos. Del resultado únicamente me juzgué obligado á dar razón, del cual enterada la Academia al mismo tiempo que directa y lentamente, por la memoria de nuestros trabajos semestrales á fin de año, acerca de los deplorables conflictos ocurridos en el seno de este cuerpo, se ha dignado manifestar en expresiva comunicación de 24 próximo pasado el alto aprecio que le ha merecido la conducta de su delegada en las Baleares. Con igual fecha en oficio separado transcribe la Real orden expedida por Gobernación, en que el Ministro pide al Gobernador urgentes explicaciones sobre las consabidas obras á fin de resolver en justicia. A conocer entrambos documentos tiene derecho el público mallorquín, más que en interés y satisfacción colectiva nuestra y mucho menos mía personal, en reconocimiento y merecido homenaje á la Real Academia, que esta vez no ha abandonado á la subalterna en su prolongada y estéril lucha en defensa de las artes y monumentos y de la salvaguardia siquiera nominal que les concede la ilustración de nuestros tiempos. Aunque á prueba de derrotas materiales, puestos los ojos en los triunfos morales que nada valen, es verdad, donde no reina la opinión y con ella la rectitud y el decoro, cansa á ratos el solitario testimonio de la conciencia por temor de equivocarlo con la terquedad del amor propio; y en el erial desierto, que solamente pueden dar fuerzas para atravesar la firmeza de convicciones y el espíritu de sacrificio, es indecible cuanto alienta una palabra de superior aprobación, cuanto refresca las fauces una gota de benévola simpatía. He aquí el texto de las dos comunicaciones:

«Esta Real Academia ha visto con gran complacencia la comunicación de V. S. fecha 10 de enero del corriente año, en la cual se hace el resumen de los trabajos efectuados por esa Comisión durante el segundo semestre del año próximo pasado.

»La dicha complacencia nace de la gran consideración en que esta Academia tiene el perseverante celo y las acertadas gestiones con que esa Comisión, una de las mejores de España, atiende á la conservación de los monumentos históricos y artísticos, secundando muy bien los deseos de esta Academia, en cumplimiento de lo que prescribe nuestro Reglamento.

»Desgraciadamente muchas veces no suele bastar toda la fuerza de las leyes ni todo el entusiasmo de los amantes de la cultura histórica y artística para luchar contra la ignorancia y aun la barbarie de los que caprichosamente se complacen en alterar ó destruir los monumentos. Prueba de esto es lo recientemente acaecido con el interesante edificio consistorial de la ciudad de Palma, para cuya conservación integra no han bastado las oportunas y discretas gestiones de esa Comisión ni tampoco las que luego hizo esta Academia. Pero no por esto deberemos desmayar, sino, al contrario, seguir con mayor entusiasmo procurando que se respeten las leyes, y cuando no fueren respetadas protestando de ello con toda energía ante el Gobierno de la nación y ante la opinión pública.

»Siga, pues, esa Comisión actuando con el mismo celo que hasta ahora, segura de merecer los plácemes, que no ha de escasearle esta Academia ni nadie que sienta amor por las artes y la justicia.

»Lo que por acuerdo de la Academia tengo el honor de poner en conocimiento de V. I.

»Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 24 de enero de 1893.—El Secretario general Simeón Avalos.—Sr. D. José María Quadrado, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de las Baleares.»

***

Con fecha de anteayer se ha recibido en esta Academia una real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, que á la letra dice asi: Excelentísimo Sr.—En vista de la atenta comunicación de V. E. fecha 3 de los corrientes trasmitiendo á este Ministerio la queja producida por la Comisión de Monumentos de Palma de Mallorca, y de la cual se ha hecho eco esa Real Academia, respecto á las obras comenzadas en la Casa Consistorial de aquella ciudad; se ha dirigido por este centro al Gobernador de aquella provincia nn telegrama, pidiéndole con urgencia explicaciones é informes acerca del particular, para resolver en su vista lo que en justicia sea procedente.»—Lo que por acuerdo de la Academia traslado á V. S. para su conocimiento. —Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de enero de 1893.—El Secretario general, Simeón Avalos.—Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Palma de Mallorca.»

Al expresado telegrama del Excmo. Sr. Ministro había contestado ya con la recomendada urgencia el M. I. Sr. Gobernador, al tener yo el honor de poner en su conocimiento como á presidente nato dicha Real orden. En cuanto al primer documento bien justifica que no hicimos sino conformarnos mis compañeros y yo con la mente y voluntad de la suprema corporación á la cual representamos, y si alguien en el seno de nuestra Comisión llegó á dudar de la inteligencia del reglamento y de la extensión de las atribuciones propias y delegadas de la Real Academia, puede tranquilizarse ahorrando consultas, que lo que se trata es de cumplir y no de interpretar.

Sea cual fuere el desenlace de este ruinoso conflicto de que ha salido tan mal librada la autoridad como el arte, no ganando nada á riesgo de perder tanto, tendremos la suerte de no arrepentirnos en ningun caso de nuestro criterio ni de nuestra conducta.

JOSE MARIA QUADRADO.

Más sobre la lista civil

Merece capítulo aparte el artículo de «El Resumen» en esta materia, que reproducimos íntegro á continuación.

De tal suerte hemos llegado á la plenitud de los tiempos, que no nosotros los republicanos, que al cabo no podemos, ni debemos pensar en menos que en la supresión de la lista civil, sino que los monárquicos mismos se convencen de que es preciso repercutir la queja de los pueblos hambrientos contra esa enorme cifra de millones que se consagran al sostenimiento de la familia real compuesta de un niño y de varias señoras algunas errantes por el extranjero.

Dice así «El Resumen»:

«Sentiremos vernos obligados á reconocer que «El País» tiene razón, pero de ningún modo podemos arrepentirnos de nada de lo dicho acerca de la lista civil.

Cuando en una nación llega la hora de los sacrificios, el Rey es el primero que debe hacerlos. No hay quien nos disuada de este parecer, que ha sido siempre el de los buenos monárquicos españoles.

Platón, Aristóteles, Moliére, Kant, Hegel, Enrique Heine y otros autores á quienes invoca un periódico nuevo para defender la «intangibilidad» de la lista civil, nos merecen el mayor respeto. Pero creemos que no se han enterado de lo que sucede en España con la asignación de la casa real, y que cualquier carbonero español de los que contribuyen á pagarla es juez más competente en esta materia que todos los filósofos antiguos y modernos.

***

No ha pretendido nadie—bien claramente lo demuestra «El Imparcial»—que las Cortes futuras ni el Gobierno presente pongan mano en la lista civil, votada al principio del reinado de D. Alfonso XIII, según previene la Constitución.

Lo que se ha dicho es que la corona realizaría una obra de patriotismo, y daría un ejemplo tan eficaz como noble desprendiéndose de parte de la asignación que disfruta.

A lo cual hemos añadido nosotros que puede hacerlo sin imponerse muy grandes sacrificios, porque la vida de la corte española no consume hoy ni la mitad de la lista civil.

En todo lo escrito, así «El Imparcial» como «El Resumen» han reflejado fielmente la voz pública. No han puesto nada de su cosecha. Se han limitado á traducir el sentimiento de la nación, como intérpretes enemigos de la mentira.

***

¿Qué juristas son esos que dicen que la reina no puede ceder nada de la asignación de su hijo, porque el rey es menor?

Habrán estudiado el derecho constitucional en el almanaque del Zaragozano, ó en el Manual de Carabineros.

El trono no es menor de edad nunca, y la asignación corresponde al trono.

Está la lista civil en las mismas manos que las funciones del poder real. Como que para ejercerlas con el decoro y brillo necesarios, no para otra cosa, es para lo que obtienen los reyes constitucionales la dotación que los pueblos los pagan.

Sin ataque al derecho ni ofensa de la corona, que es el sentido con que nosotros hemos planteado esta cuestión nada escabrosa, digan cuanto quieran los que se escandalizan de la verdad, puede el Gobierno responsable aconsejar á la Reina que ceda una parte de lo que le sobra.

Basta interrumpir por algún tiempo, mientras persistan los apuros de la Hacienda, el movimiento de capitalización que se opera hoy sobre la lista civil.

***

Ha dicho un periódico conservador que la asignación de la corona se concede principalmente para dar esplendor al trono, y que si en algún país es reproductivo aquel gasto, en ninguno resulta tanto como en el nuestro.

A este propósito cita varias obras llevadas á cabo bajo la regencia, y no ha sabido encontrar una sola que no tuviese por exclusivo objeto el embellecimiento ó mejora de la residencia de la corte y el más seguro aprovechamiento de los sitios reales.

La galería del Manzanares... El arreglo y cierre de los jardines que rodean al recio alcázar...

¡Buena prole ha venido al pueblo de Madrid con varias de esas obras, con la última sobre todo!

Hay mucha gente que cree que el Campo del Moro era propiedad de la villa. Hoy lo ve convertido en propiedad de la Corona y reservado para uso de ésta, gracias á la cortesanía, tal vez á la adulación de un alcalde que empezó autorizando el cerramiento y acabó abandonando los derechos de Madrid.

¡Qué viven con la dotación del rey millares de familias!... Muy cierto también. Pero infinitamente mayor es en España el número de familias que se mueren de hambre, porque el rey y el Estado gastan más de lo que pueden sobrellevar las fuerzas de la nación.

***

Quiera ó no quiera creerlo el Gobierno, obedecemos en esto «El Imparcial» y «El Resumen» no tan solo á un movimiento de opinión, que es fácil percibir en todas partes, sino á razones de acendrado patriotismo.

¡Pobre entendimiento el de quien piense que herimos así á la monarquía! De nosotros sabemos decir, que nos mueve más bien la pena de ver á la monarquía hiriéndose constantemente á sí misma, y el temor de que el día menos pensado se le vaya la poca vida que le queda, dejándonos por única herencia el desorden y el caos.

A los que insinúan que esta campaña pudiera muy bien haber nacido de inspiraciones ajenas; á los que apuntan (anoche lo hace un periódico canovista), que acaso se trata de reproducir intrigas y trabajos del año 68, como dando á entender que servimos contra la regencia el interés ó las pasiones de algún nuevo duque de Montpensier, no tenemos que responderles sino una sola cosa

Creemos y confesamos que la legalidad vigente es la expresión de derecho á que mejor podria acomodarse hoy la voluntad del país.

Creemos y confesamos también que es la última forms de la monarquía parlamentaria en España.

Detrás de ella, nuestra vista no alcanza á descubrir terreno apropiado ni asiento firme en qué levantar nuevas regencias.

¡Así viva la de ahora todo el tiempo necesario prra que, en paz y en gracia de Dios, se vayan determinando y reuniendo los componentes del futuro Gobierno nacional!»

CORREO DE HOY

Meeting Republicano

Madrid 4.

Desde las siete y media presenta el circo de Rivas, donde se celebra el *meeting* de Unión republicana, un aspecto animadísimo.

Todas las localidades están ocupadas por republicanos de los diferentes partidos que forman la Unión.

Los palcos están llenos de mujeres hermosas.

El teatro presenta un aspecto como jamás hemos visto, ni aun en el célebre *meéting* de coalición celebrado el año 1886.

Hablarán los señores Pallarés (federal), Zuazo (zorrillista), González Serrano (centralista), Esquerdo, Salmerón y Pí Margall.

A las ocho menos cuarto la concurrencia era ya extraordinaria.

Una multitud inmensa invadió todas las localidades.

En el escenario toman asiento caracterizados republicanos y miembros de los comités de los tres partidos coaligados.

Los palcos están ocupados por gran número de hermosas damas.

El teatro presenta un magnífico y deslumbrador aspecto.

En los primeros momentos óyense vivas á la juventud republicana.

El local es insuficiente para contener á la muchedumbre, ávida por oir á los oradores republicanos que han de hacer uso de la palabra.

No se ha conocido nunca una concurrencia mayor á un acto público.

A la entrada del Sr. Pí Margall resuenan frenéticos y entusiastas aplausos.

Oyense vivas á los hombres honradcs.

El Sr. Carvajal ocupa un palco proscenio.

A la entrada de los Sres. Salmerón y Esquerdo repítense las ovaciones y los aplausos, que duran largo rato.

Empieza el *meéting*, que es presidido por el señor Pi Margall, á las nueve menos cuarto.

Después de la presentación que hace el Sr. Orcasitas de los oradores que han de tomar parte en el *meéting*, habla el Sr. Pallarés, diciendo que los monárquicos perdieron hace tiempo su autoridad.

Protesta contra la herencia monárquica, que hace de la nación el patrimonio particular de una familia, y que puede llevar á un pueblo grande y culto á ser regido por un imbécil.

Proclama la unión republicana.

Habla el Sr. Zuazo (progresista).

Comienza diciendo que los jefes de los tres partidos republicanos no se desunirán, porque así lo quiere el pueblo, y el rompimiento sería hoy un crimen.

Sostiene que en todos los ;corazones y en todos los cerebros dominan el sentimiento y el pensamiento de la unión republicana para poder ir adonde las circunstancias demanden.

Termina diciendo que los republicanos van á conquistar la libertad, y que muy pronto las trompetas harán caer los muros de Jericó.

Usa de la palabra el centralista señor González Serrano.

Dice que antes que palabras lo que conviene es realizar actos.

Demuestra que las dificultades con que pueden tropezar las republicanos son pequeñas, y en cambio son grandes é insalvables las que rodean á los monárquicos.

Lagos de sangre—añade—separan á Martinez Campos de Sagasta.

Termina su discurso con un párrafo elocuentísimo, que pone de manifiesto que los republicanos son muchos y que sólo les falta organizarse debidamente para imponerse y triunfar. (Grandes aplausos.)

El doctor Esquerdo (progresista), pronuncia un ingeniosísimo discurso, felicitándose de la unión de los republicanos.

Sostiene que la monarquía está deshecha, y que por tanto ha de ser fácil el triunfo de los ideales republicanos.

En el discurso del Sr. Esquerdo, que ha sido aplaudidísimo, han abundado las frases ingeniosas y de gran efecto.

Al levantarse el Sr. Salmerón resuenan en el teatro estruendosos aplausos.

Comienza explicando la trascendencia de la coalición pactada, que se ha realizado—dice—no por la necesidad que imponen las circunstancias críticas por que atraviese España.

Expone la dificilísima situación en que se encuentra la monarquía española, que ha escindido la patria y la ha colocado en tal estado de inmoralidad y desdicha, que la lleva á la ruina.

Insiste en que la obra de la coalición es más bien obra de reflexión que efecto de impaciencias patrióticas.

Prueba que la monarquía no puede resolver el problema económico.

Dice que los republicanos deben pensar que en el momento en que se produzca el cambio de régimen deben estar preparados para gobernar en el acto, planteando sin dilación aquellas urgentes medidas necesarias para salvar á la patria y afianzar las nuevas instituciones.

Declara que el país tiene derecho á exigir á los republicanos la unión para acelerar el triunfo de la República, y que, por lo tanto, debemos preparar aquellos actos con que se realizan las obras de restauración.

Para esto —dice—moveremos la conciencia pública, y al despertarla habremos ganado la fuerza material.

Promete que la Unión republicana subsistirá, no solo hasta que se proclame la República, sino hasta que se consolide.

Quiere que la República sea nacional, que se haga con los republicanos y con todos aquellos otros elementos conservadores que no la rechacen sistematicamente, porque otra cosa sería hacer una obra de pasiones é intereses.

Manifiesta que la República respetará todos los intereses legítimos y dará tranquilidad al país, que hoy vive no sabiendo si pasará del gobierno de un niño al de una niña y del gobierno de una madre al de una tía. (Estrepitosos aplausos.)

Dirigiéndose al pueblo republicano, le dice que debe dar ejemplo de disciplina y demostrar, como está demostrando en aquel acto, que donde hay republicanos hay orden, justicia y repugnancia al vicio.

Propone que se dirija un mensaje al directorio republicano portugués haciendo votos por la instauración de la República en España y Portugal (Ovación indescriptible que dura largo rato.)

Resume el Sr. Pí, pronunciando un breve y elocuentísimo discurso.

Dice que los federales habían pedido la formación de un partido republicano único, bajo la base del reconocimiento de las autonomías, y que con esto se proponían:

1.º Prevenir las discordias que pudieran ocurrir el día de mañana.

2.º Que la República se instalase sin tumultos.

3.º Dar ingreso decoroso en el partido á los republicanos sueltos.

Que á pesar de no haber sido aceptado este pensamiento, firmaron las actuales bases y que las mantendrán honradamente, debiendo entenderse que estas bases se refieren á la unidad de conducta y de procedimiento, pero no á la unidad de ideas, puesto que cada partido conserva íntegro su programa.

Extiéndese en oportunas consideraciones sobre lo que han de ser los presupuestos de la República para que ésta no caiga en los inconvenientes de la revolución de septiembre, que á los quince días tuvo que hacer la emisión de bonos y otras operaciones ruinosas.

Hace la crítica de lo que será la Hacienda de la República. (Grandes y prolongados aplausos.)

Termina el *meeting* acordándose enviar dos telegramas, uno á D. Manuel Ruiz Zorrilla, y otro al directorio de los republicanos de Portugal.

Paris 2.

L' Estafette dice que el Gobierno ha demostrado un laudable espíritu de energía para poner al abrigo de insidiosas asechanzas de los facciosos, el crédito de la nación francesa.

Le Siécle afirma que la República puede felicitarse del resultado de la sesión, y que es de aplaudir la energía del Gobierno, así en sus manifestaciones como en sus actos.

L' Intransigeant, por el contrario, cree que con esto se va á cerrar la boca á la prensa y asegurar la impunidad de los chanchulleros.

Le Grande Bataille dice que la ley votada es inútil y sacrílega.

La Petite Republique francaise declara que no habia necesidad de un nuevo texto penal. La discusión habida en la Cámara bastaba para fijar la opinión.

Inglaterra aprovechará una nueva manifestación celebrada en el Cairo por los estudiantes de Medicina, para adoptar medidas extremas de represión.

The Press of Association anuncia que no habia necesidad de desembarcar nuevas tropas en Egigto.

Le Radical aconseja á la Cámara que pida por si misma la disolución, porque el pais sufre una agitacion que solo las nuevas elecciones pueden mitigar.

Humberto I ha asistido en Roma al baile dado en la embajada de Francia. El rey de Italia ostentaba el cordon de la Legión de Honor.

Dos grandes acorazados, varios navíos de menor porte y algunos torpederos compondrán la escuadra rusa que irá próximamente á Francia, desde donde se dirigirá luego á Chicago.

L'Opinione de Livorna anuncia que los suplicatorios dirigidos á la Cámara para procesar diputados serán presentados en gran número, pues son muchos los comprometidos en el asunto de los Bancos italianos.

Han ocurrido terremotos en la isla de Zante, causando numerosas desgracias. Dícese que los habitantes han sido sepultados á millares.

M. Cornello Herz está gravísimo.

NOTICIAS VARIAS

DOÑA MARGARITA DE BORBÓN

A las nueve de la mañana del dia 29 falleció repentinamente en Viareggio, doña Margarita de Borbón.

He aquí el telegrama recibido á las cinco de la tarde, por *El Correo Español*, en el que el señor Melgar, secretario de D. Carlos, transmite la noticia del suceso al colega.

Venecia 29.

Con el mas profundo dolor cumplo la orden de ransmitirle la noticia del fallecimiento repentino de la señora duquesa de Madrid, acaecido esta mañana, á las nueve en Viareggio.

Ayer había comulgado con su piedad acostumbrada.

El señor pide las oraciones de los fieles carlistas en sufragio de la augusta y llorada difunta, y para que Dios conceda resignación y consuelo á su afligidísima familia.—Melgar.

Doña Margarita nació el 1.º de Enero de 1847. Era hija del duque de Parma, Carlos III, y de doña Luisa de Borbón y nieta por consiguiente del conde de Chambord. En 1867 contrajo matrimonio en Frohsdrf con D. Carlos de Borbón.

No creemos que doña Margarita haya pisado nunca el territorio español. Tal vez por este motivo su muerte no producirá aquí grandes explosiones de dolor; pero conviene decir también que su nombre no ha sido nunca pronunciado en España con sombra alguna de animosidad.

Mas apartada que otras princesas de su familia de las contiendas civiles que ensangrentaron nuestros campos, parécenos oportuno el momento para consignarlo.

La mayor, la más sincera alabanza que á su memoria cabe dedicar, consiste sencillamente en decir que nunca se mezcló en nuestras luchas.

Como españoles se lo debemos agradecer; como hombres nos inclinamos con respeto ante el recuerdo de sus virtudes.

¡Descanse en paz!

CRONICA LOCAL

Hoy encabezamos nuestro número con una comunicación de nuestro distinguido amigo D. José M.ª Quadrado; escrito que recibimos el sábado, pero harto tarde para compaginarlo el mismo día.

Por este motivo nos vimos privados del gusto de insertarlo en el último número y lo hacemos con gran complacencia en el presente.

Ayer noche repitió la compañía que dirige el Sr. Espejo la misma función que con tanto aplauso se puso en escena el sábado á beneficio del Sr. Pérez.

«Mar y Cielo» es un drama profundamente trágico, y el Sr. Guimerá se apodera del ánimo del espectador desde las primeras escenas. Los caracteres bien concebidos, bien dibujados y bien sostenidos, especialmente el de Said, el de Blanca, y el de su padre. La grandeza de alma del primero cubierta con la ruda corteza del pirata fascina al público, como fascinó á Blanca y á su primo. Se esplica su odio implacable hacia la raza que con el nombre de Dios en la boca, el rosario en la mano, y la palabra caridad por delante, expulsa á los moriscos de su patria, se apodera de su hogar, saquea su hacienda, cobra sus tesoros, y les arranca la libertad y la vida.

Blanca, con el sublime instinto de la muger, por encima del Dios vengador, llega á ver el Cristo que en el Gólgota muere para redimir no á un pueblo ni á una raza, sino á la humanidad entera. Encerrada desde que tenía tres años de edad en un convento, destinada por su padre á ser monja, no conoce del amor ni aun el nombre, hasta que la naturaleza le impone sus leyes ineludibles y la arroja en brazos del pirata morisco á quien intentó asesinar para hacerse propicia á Dios y ganar el cielo con un crimen.

Ferrán lo dice: al encerrarla en el claustro, al aislarla del mundo, al separarla del comercio de los hombres, pudo su padre quitarle el agua, no la sed, y cuando la Providencia pone ante su boca una fuente, la pobre virgen bebe con labio ardoroso.

El padre de Blanca es la personificación del cristiano español de los siglos XV y XVI, caballero y fanático: generoso y despiadado, según los impulsos de la obsecación religiosa; que al egoismo de la propia salvación en la otra vida sacrificaba todos los sentimientos, todos los deberes, hasta el instinto paternal.

De Palma habían salido, en una nave mandada por Ferrán, Blanca y su padre: dirigíanse á Barcelona cuando les sorprende y apresa el cosario Said. Frente á frente estos personajes, del choque de sus pasiones brota la trama, cuyo desenlace produce el escalofrío trágico que exige el preceptista. El padre de Blanca hiere á esta al disparar un arma contra Said. Horrorízase de su obra pero el Corsario se apodera de Blanca desmayada y se precipita con ella en el mar. Ciérranse las olas sobre aquellos cuerpos, cuya unión, como la del Mar y el Cielo solo más allá del horizonte podía realizarse; y Ferrán, al mirar horripilado el abismo que se cierra para ocultar su presa, exclama:

—¡Ya... ni rastro!

***

Las sábanas del cura se titula el delicado juguete cómico representado á continuación de *Mar y Cielo*.

El argumento es sencillísimo, la belleza característica de la obra consiste en otro D. Hermógenes, eterno tipo del ridículo pedante.

***

La ejecución de una y otra obra fué excelente, siendo llamados á la escena todos los actores.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 4, 8-35 m.

Londres.—Repítense los terremotos en Zante; témese que se abran volcanes, que terminen con la destruccion. Ruinas espantosas; putrefacción de cadáveres.

Madrid 5, 7-35 n.

Llegó á Barcelona la Emperatriz de Austria.

La Reina de Portugal ha llegado á Sevilla.

La duquesa de Montpensier ha sufrido ataques de disnea acentuados.

San Fernando.—Se ha celebrado una reunión de mas de 3000 personas, presidida por el Alcalde, en la que se acordó nombrar una junta de defensa para los intereses de la poblacion.

Madrid 5, 9-50 n.

La célebre causa de los petardos en inmediaciones del Congreso, ha sido informada por el Fiscal de tentativa de estragos; pide nueve años de presidio mayor para los procesados. Se ha comprobado el buen servicio de nuestro paisano el digno coronel señor Morera, que destruyó á tiempo el anarquismo en esta Córte.—Filemon.

Madrid 5, 9-30 n.

En el Ateneo se han reunido los representantes de las repúblicas Norte-americanas, y de las academias y centros literarios, acordando nombrar una comisión que entienda de la suscripción para erigir un monumento á Zorrilla.

Es inexacto que esté enferma la infantita; hoy ha salido á paseo.

Los socialistas de Madrid han acordado presentar candidatura completa.

Madrid 5, 10 n.

Barcelona.—Despues del meeting que celebraron los estudiantes liberales en el Teatro Vico, para tratar de la apertura de la capilla protestante de Madrid, formáronse grupos en sus alrededores. La anarquista Teresa Claramunt intentó hablar; la policía dispersó los grupos; sonaron tiros; hubo carreras, y se dieron ligeras cargas por dos parejas de guardias civiles á caballo. Un agente de policía fué herido.

Ha sido detenido un individuo en el acto de disparar un revolver. Un anarquista, empuñando un hacha, arrojóse entre el tumulto con una botella explosiva; créese que contenía fósforo gascoso. Un agente de polícia sufrió quemauras. Hay cuatro detenidos. Han resultado tres heridos y un cabo, de pronóstico reservado. Presos la anarquista Teresa Claramunt y su marido, por creárseles promovedores del alboroto. Orden completo.

Madrid 5, 10-20 n.

El jueves firmará la Reina los decretos de nueva organización de artillería, ingenieros é infantería. Disminúyense 749 hombres en la artillería. Ninguna reducción de jefes y oficiales. Modificárase la ley de reclutamiento.

Madrid 6, 9-10 n.

San Fernando.—Hoy se reunirá la junta de defensa para empezar los trabajos; prescindiráse de la política y se trabajará solo en interés de la localidad.

SECCION DE ANUNCIOS

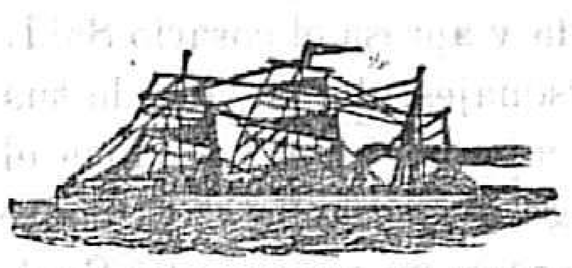

Vapor directo

DE

Palma á Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matazas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto el 14 de Febrero proximo el magnífico vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

ESPECIALIDAD

para los aficionados á la FOTOGRAFÍA

CATÁLOGO GRATIS

CATÁLOGO GRATIS

Depósito universal de aparatos fotográficos
Fernando VII, 34, entr.° 2.°—Barcelona

SE EXPIDE GRATIS EL GRAN

CATÁLOGO ILUSTRADO

DEPÓSITO UNIVERSAL

DE

APARATOS FOTOGRÁFICOS

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

CALLE DE FERNANDO VII, 34, ENTRESUELO 2.ª

BARCELONA

Especialidad para los aficionados

PRODUCTOS GENERALES PARA LA FOTOGRAFÍA

ÚNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES

DON MIGUEL ROCA

CONQUISTADOR, 43

Se admiten suscripciones á la *Revista fotográfica*, ilustrada con profusión de grabados. Sale á luz todos los meses.

España, un año, 3 pesetas

CAMBIO MALLORQUIN

Recaudación de *cédulas personales*

Terminando el dia quince del presente mes el período para la cobranza voluntaria de cédulas personales en esta capital, esta Recaudación lo pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos á dicho impuesto que no estuvieren provistos todavia del mencionado documento, á fin de que pueden hacerlo dentro del plazo citado, si no quieren incurrir en la penalidad que establece el artículo 41. de la Instruccion vigente.

Palma 1 de Febrero de 1893.—Por la Recaudacion.—Miguel Coll.

NODRIZA una de 23 años y leche de 50 días desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres.—Informarán calle de San Miguel, núm. 117.

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria qve tendrá lugar el día 15 de Febrero próximo á las doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, para dar cumplimiento á lo prevenido en los Estatutos.

Palma 31 de Enero de 1893.—El Director.—Eusebio Pascual.

GRAN HOTEL DE ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer órden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

DON JUAN POMARES ZARAGOZA

ISLEÑA MARITIMA

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de

BARCELONA, CETTE Y MARSELLA,

el jueves 9 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Se despacha calle de Palacio número 26 y una hora antes de la salida en los almacenes de la Compañía situados en el sobre-muelle.

Palma 4 Feblero de 1893.—El V. de T., R. Roca.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.° de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Pnebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Acordado por la Junta General de esta Compañía el reparto del dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1892, los señores accionistas podrán percibirlo desde hoy, mediante la presentación de sus respectivos títulos en las oficinas de la Sociedad y á las horas de despacho.

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA 66

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Acabamos de recibir
Mazapanes de Toledo.
Salsichas de faisan.
Queso de cerdo.
Mantequilla fresca.
Plátanos.
Ciruelas lujo.
Turrones de yema.
Barquillos al Chantilly.
Para los aficionados:
Casabe.
Yame.
Tasajo.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43